CONTRATO [ ] **PROYECTO** [ ] **FASE O ETAPA** [X] **No. Fase / Etapa:** **2**

LUGAR Y FECHA	*Bogotá D.C., 07 de marzo de 2025*
CONTRATO NÚMERO	*PAF-ATIDARTES-I-073-2024*
TIPO DE CONTRATO	*INTERVENTORÍA*
OBJETO	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEGUNDA INTERVENCIÓN EN EL TEATRO SAN JORGE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES*
NOMBRE DEL PROYECTO	TEATRO SAN JORGE
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Carrera 15 #13-71, Bogotá D.C.
VALOR DEL CONTRATO INTERVENTORIA	*SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($660.265.596,00).* *ETAPA 1 $111.327.663,00* *ETAPA 2 $548.937.933,00*
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO CONEXIÓN BOGOTÁ NIT 901.887.629-7; R.L - DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTÍZ C.C. 91.523.365 CONFORMADO POR: • CONSTRUCTORA A&C S.A. NIT 860.031.335-5 - 50% - R.L. ROSA DELIA ACOSTA SÁNCHEZ C.C. 41.399.665. • SUMAC LATINOAMERICA S.A.S. NIT 900.601.829-2 - 30% - R.L. JUAN ALEJANDRO RIVERA PINILLA C.C. 76.323.916. • CORTES LEIVA ASOCIADOS S.A.S NIT: 900.859.890-0 - 20% - R.L. DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTÍZ C.C. 91.523.365.
SUPERVISOR	*IVAN DARIO MANTILLA ROSAS C.C. 13.723.181*
PLAZO	*DIEZ (10) MESES:* *ETAPA 1: DOS (2) MESES* *ETAPA 2: OCHO (8) MESES*
FECHA DE INICIO ETAPA 2	*07/03/2025*
FECHA DE TERMINACIÓN	*07/11/2025*

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato de interventoría citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato como en los términos de referencia, estudios previos y demás documentos que soportan la contratación; así como

de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento NB-100356536 Anexo 3 expedida por la aseguradora Seguros Mundial y aprobada el día 13 de febrero de 2025 y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual NB-100091433 Anexo 3 expedida por la aseguradora Seguros Mundial, aprobada el día el 13 de febrero de 2025, que están asociadas a *la suscripción de este contrato.*

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. AF-ATIDARTES-I-073-2024 Etapa No. 2, el día siete (07) de marzo de 2025, el cual debe concluir el día siete (7) de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL INTERVENTOR

Firma
DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTÍZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del
CONSORCIO CONEXIÓN BOGOTA

SUPERVISOR

Firma
IVÁN DARÍO MANTILLA ROSAS
SUPERVISOR

Vo.Bo Ana Lucia Raad Gómez - Abogada Coordinación Contratación Derivada Findeter